



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 16

En Vitoria a 27 de marzo de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 24/03/2017 de la Copa benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

Se sanciona con 3 € al árbitro Pablo Gutierrez por no remitir el acta del partido de categoría benjamín Corazonistas A – Eharialde B en tiempo y forma (RRD 21c).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano